

Proceso de selección Tropa y Marinería



WEB: <https://reclutamiento.defensa.gob.es/tym/>

1^{ER} CICLO: 1627 PLAZAS. Fin cita previa 24FEB. Ingreso CFOR 23MAY. Jura de Bandera 29JUL

1^{ER} CICLO BIS: 173 PLAZAS. Cita previa 24MAY-06JUN. Ingreso CFOR 7NOV Jura de Bandera 31ENE

2º CICLO: Cita previa 4JUL-18JUL. Ingreso CFOR 7NOV Jura de Bandera 31ENE

CITA PREVIA: <https://reclutamiento.defensa.gob.es/tym/instrucciones.html> (hasta el lunes no se abre el plazo). El Área de Reclutamiento comunicará mediante el envío de un correo electrónico el Número de Identificación de la persona Opositora (NIO) IMPORTANTE. Lévalo apuntado en la cartera. También se puede hacer por papel (anexo 6)

Medidas Covid durante las pruebas <https://reclutamiento.defensa.gob.es/tym/medidas.html>

Documentación a presentar (durante la cita previa o al inicio de las pruebas):

- Original y fotocopia del DNI o pasaporte
- Original y fotocopia de los niveles de estudios (la de mayor rango)
- Original y fotocopia de los méritos

Se rellenará en el centro de selección (o puedes llevarlo tú):

- Documento de declaración de antecedentes (apéndice 10)
- Documento de declaración de no estar privado derechos civiles (apéndice 11)
- Impreso de designación de beneficiarios (herederos, llevad apuntados los números de DNI) (apéndice 12)

Fases del proceso: LLEVAR SIEMPRE DNI Y BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO

- 1ª fase:
 - o Concurso de méritos según baremo apéndice 8
 - o Oposición (prueba de aptitudes)
- 2ª fase:
 - o Prueba de personalidad (psicológico)
 - o Reconocimiento médico
 - o Pruebas de aptitud física

Puntuación: Concurso una nota de 0 a 10 con tres decimales y valdrá el 40% de la nota final. Aptitudes una nota de 0 a 10 con tres decimales (LOS FALLOS NO RESTAN) y valdrá el 60% de la nota final.

La Puntuación Final será final:
$$PF = \frac{6NOp + 4NCo}{10}$$
 La nota se dará mediante el apéndice 13.

La relación de aspirantes a las pruebas físicas se hará pública en <https://reclutamiento.defensa.gob.es>
El personal será citado mediante correo electrónico para realizar las 3 pruebas de la 2ª fase.

Reconocimiento médico: Llevar gafas quienes necesiten corrección visual.

Para las pruebas físicas hay una cláusula de protección a la maternidad.

Si resulta que para un destino no se cubren las plazas, se podrán cubrir con los no aptos cualificados para esa vacante. Las renuncias a las plazas se pueden cubrir hasta 14 días posteriores a la incorporación al centro de instrucción